



Justifican nuevo endeudamiento de Quintana Roo

CHETUMAL, 28 de julio
Francisco Hernández



El refinanciamiento autorizado por el Congreso del Estado el pasado 16 de julio, convertirá en deuda de largo plazo créditos por 4 mil 984 millones de pesos contratados a corto plazo con cuatro bancos, con la finalidad de quitar la alta presión que ejercen sobre las finanzas del Estado, pues, debido a que necesariamente tienen que pagarse en un máximo de seis meses y por sus condiciones de contratación, generan un costo por servicio de la deuda de 750 millones de pesos por concepto de intereses, apertura de cuenta y comisiones, según el dictamen del decreto aprobado por la XIII Legislatura.

Debido a esta alta presión sobre sus finanzas, que podría comprometer su capacidad de brindar los servicios que le corresponden y realizar inversiones públicas proyectadas, el Estado inició pláticas con los bancos acreedores y llegaron a la conclusión de que resulta más económico para la entidad refinanciar estos créditos de corto plazo a efecto de mejorar las tasas de interés, plazos de pago y garantías, sustituyendo o renovando en condiciones de largo plazo dichos préstamos, con el propósito de liberar importantes flujos de las participaciones federales e ingresos propios del Estado que hoy son utilizados para el pago del servicio de estos créditos, dice el mismo dictamen.

Como se recordará, la aprobación del refinanciamiento de estos créditos a corto plazo se dio por la vía rápida en el lapso de una semana por la XIII Legislatura, puesto que la iniciativa tuvo entrada el pasado 10 de julio en la Diputación Permanente, bajo un fuerte hermetismo sobre el asunto, tanto que en el orden del día del periodo extraordinario de sesiones donde se analizó, no se enlistó claramente el punto como solicitud de autorización para refinanciamiento, sino como la atención de un oficio del Secretario de Gobierno para solventar asuntos referentes a la Ley de Deuda Pública, a fin de esconder lo más que pudieran el contenido del tema.

Fue hasta el lunes previo a la sesión de aprobación, día en que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta elaboró el dictamen aprobatorio, cuando fuera del ámbito de la Legislatura se supo que se atendería una solicitud para refinanciar a largo plazo créditos de corto plazo por hasta 4 mil 984 millones de pesos que había contratado el Gobierno del Estado, y aún en la sesión del martes no se dio mayor información al público que la básica contenida en el dictamen, por lo que en las líneas siguientes se explicará al lector cuáles son los créditos a corto plazo que refinanciará el Estado y cuál es el origen de ellos, según la información que la Secretaría de Hacienda dio al Congreso del Estado en el análisis de la autorización, así como información financiera adicional allegada por este medio.

Según lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado a los diputados, al refinanciar estos 4 mil 984 millones de pesos para pagarlos en un máximo de 25 años, y ya no tener que amortizarlos en seis meses, la carga del pago del servicio se reducirá

sensiblemente, pues la Entidad se podrá ahorrar 300 millones de pesos al año que, de otra manera, tendrían que usarse para pagar a los bancos, pero que al quedar libres podrán dirigirse al gasto social, tomando en cuenta además que a partir del 2014 el Estado comenzará a pagar las mensualidades de los 10 mil 700 millones de pesos refinanciados en 2011, que hasta el 2013 permanecen en período de gracia, es decir, sin realizarse pagos.

Para lograr esta disminución de pagos por servicio de deuda, además de alargar el plazo de esos créditos a 15 o un máximo de 25 años, el Estado ha negociado una tasa que es mucho más barata que la de los créditos a seis meses, calculada en TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 2.9 puntos, tomando en consideración que la TIIE ha estado en 4.3 puntos en los últimos meses del año, lo que da un aproximado de 7.9 puntos como tasa de interés.

Asimismo, entre las condiciones que se negocian dentro del refinanciamiento, se encuentra la consideración de que el Estado mejorará su calificación crediticia y esto le permitirá bajar la tasa de los créditos a largo plazo a TIIE más 2.5 puntos, es decir, a un aproximado de 7.5 puntos de tasa de interés, según la información dada por Hacienda al Congreso del Estado.

Los bancos con los que se tienen las líneas de crédito a seis meses actualmente son: Interacciones, por 2 mil millones de pesos; HSBC, por mil millones de pesos; Multiva, por mil millones de pesos; y CI Banco, por 984 millones de pesos, con plazos máximos a seis meses y vencimientos intercalados, pues fueron contratados en fechas diversas y sucesivas.

Estos créditos a corto plazo crecieron hasta llegar a su cantidad actual durante la primera mitad del año, pero sobre todo de marzo a julio, puesto que al finalizar diciembre de 2012 los créditos a seis meses llegaban a 2 mil 800 millones de pesos, contratados con HSBC, Banorte, Interacciones y Multiva.

De estos créditos, se liquidaron algunos en los primeros meses del 2013, pero se contrataron nuevos que terminaron por superar poco a poco arrojar un saldo similar en marzo pasado, pero ya en los siguientes meses hasta llegar a julio los préstamos a corto plazo aumentaron casi el doble debido al crecimiento del déficit financiero y a que el Estado no pudo colocar los bonos de deuda a largo plazo por 2 mil 500 millones de pesos que tiene autorizados desde 2011.

Menos ingresos de los esperados

En el dictamen de la autorización del refinanciamiento, se menciona que el Gobierno del Estado se vio en la necesidad de recurrir a estos créditos a corto plazo porque en el último tramo de la recién concluida administración federal, los recursos de las participaciones federales se vieron seriamente disminuidos.

Pero además, en lo que va del año el Estado tampoco ha recibido completas las participaciones federales que tiene presupuestadas cada mes, pues sólo de enero a marzo Quintana Roo tuvo casi 400 millones de pesos menos que en el primer trimestre del 2012, pues a marzo de 2012 ya había ingresado 4 mil 224 millones de pesos y a marzo de 2013 el ingreso era de 3 mil 860 millones, lo cual implica que no sólo no se recibe lo presupuestado, sino que ha existido una disminución real de ingresos federales.

Además, conforme a la información financiera aportada a este medio, han disminuido también, de manera sostenida desde el 2012, los aprovechamientos por beneficios otorgados de ISR a estados y municipios, y los aumentos que se han registrado en recaudación de impuestos propios y cobro de derechos no son significativos para compensar estas reducciones.

En contraparte, desde 2012 y hasta la fecha ha habido un aumento del gasto en participaciones y aportaciones a los municipios y de transferencias y subsidios, además de que se han tenido mayores pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), a los que se sumaron mayores presiones crecientes por el pago de servicio de deuda, por los créditos a corto plazo contratados, ya que los de largo plazo están todavía en periodo de gracia.

Adicional a la presión del costo del servicio de los créditos de corto plazo, están las obligaciones de pago sin costo que el Estado ha venido acumulando desde el 2012, que son deudas que a diferencia de los créditos bancarios no generan intereses, pero que se duplicaron a lo largo del 2012 y al cierre del primer trimestre del 2013 ya superaban los 3 mil millones de pesos. Estas obligaciones de pago son principalmente por adeudos con proveedores del sector empresarial, contratistas de obras, entidades del sector paraestatal, dependencias, comprobaciones de gastos de empleados y anticipos de ingresos federales. Por ejemplo, a proveedores se debían 503.5 millones de pesos y a contratistas de obras públicas, 483.4 millones de pesos, a los cuales en los primeros meses del año se hicieron mínimos abonos.

Asimismo, en los primeros tres meses del año el Estado debía aportaciones y participaciones, así como transferencias a municipios y entidades de la administración pública, por arriba de los 2 mil millones de pesos.

Esta diferencia entre ingresos y egresos, en el que las percepciones no son suficientes para cubrir los gastos de la administración pública estatal, ha generado desde el año pasado un creciente déficit financiero a la Entidad, que al finalizar el año 2012 fue de 4 mil 888 millones de pesos, conforme a la información que dio a conocer la calificadora Fitch el pasado mes de mayo.

Ese creciente déficit financiero es el que ha cubierto parcialmente el Estado con créditos a corto plazo, y fue el principal motivo por el cual la empresa Fitch redujo la calificación crediticia de Quintana Roo, haciendo la advertencia de que a lo largo del año podía crecer el uso de "créditos puente" para cubrir los faltantes de ingresos y saldar parte de las obligaciones de pago acumuladas desde el año pasado, generando una presión que haría difícil al Estado cumplir sus servicios e inversiones públicas.

proyectados, por lo que recomendaba refinanciar esos créditos a corto plazo en las mismas condiciones de la deuda a largo plazo para evitar una mayor presión sobre las finanzas públicas.

Para generar este déficit también colaboró que el Estado no ha podido conseguir préstamos de largo plazo colocando bonos en la Bolsa de Valores, como proyectaba hacer desde septiembre de 2011, cuando el Congreso del Estado le autorizó el decreto 18 de la XIII Legislatura, que le estableció un techo de hasta 2 mil 500 de pesos, cantidad que ha considerado como ingresos en su presupuesto en 2012 y en 2013, pero que en ninguno de estos años ha obtenido.

El Estado previó en su presupuesto conseguir esos empréstitos en 2012, pero no colocó los bonos en ese año, y nuevamente previó obtenerlos como ingreso en el presupuesto de 2013, pero al llegar el séptimo mes del año tampoco ha podido conseguir ese dinero y el dictamen de autorización del refinanciamiento de la semana pasada dice que eso se debe a que las condiciones de contracción económica nacional y la volatilidad del mercado de valores no han generado la oportunidad adecuada para colocar los certificados por hasta 2 mil 500 millones de pesos.

Pasado el primer trimestre del 2013, el Estado todavía contemplaba en sus estados financieros el conseguir colocar esos bonos de deuda por 2 mil 500 millones de pesos, pero al pasar la mitad del año y no encontrar condiciones para acceder a estos préstamos a largo plazo mediante la Bolsa de Valores, el Estado aumentó sus créditos a corto plazo al sumar 2 mil 100 millones de pesos más a los que ya tenía, liquidando algunos y contratando cantidades mayores a las anteriores, hasta alcanzar la suma de 4 mil 984 millones de pesos, con los cuatro bancos que ya se detallaron en un principio.

Sin embargo, esta estrategia para saldar las crecientes obligaciones de pago que tiene la administración pública y cubrir su déficit, termina siendo muy costosa para la Hacienda estatal, pues como indicaron en su solicitud de autorización del refinanciamiento, los créditos a corto plazo generan un costo de 750 millones de pesos.

De esta forma, los pagos de capital y del costo de estos créditos a corto plazo presionan las participaciones federales e ingresos propios comprometidos para el pago cada mes, por lo que el Gobierno del Estado optó por refinanciarlos a largo plazo como le han aconsejado las calificadoras, para que ya no tenga que cubrir pagos a los bancos en los meses que restan del año y libere 300 millones de pesos que, de otra manera, tendrían que ir a esos fines.

De esta forma se espera, además, que el Estado, al no tener que estar pagando deuda a corto plazo en lo que resta del año, pueda contar con la liquidez para cumplir gradualmente con las obligaciones de pago sin costo que se le vienen acumulando desde el año pasado, así como no comprometer la prestación de servicios y realización de inversiones públicas.

Se esperan nuevas medidas de austeridad

Sin embargo, conforme a lo que la calificadora Fitch ha establecido, el traslado a largo plazo de los créditos a corto plazo no será suficiente para reducir la presión sobre las finanzas del Estado, sino sólo es una parte del tratamiento a seguir, ya que la otra es la reducción del gasto operativo, que ha crecido a un ritmo más grande que los ingresos de la Entidad, sobre todo cuando se crearon dependencias al final de la administración de Félix González Canto.

Hasta el momento, las medidas de austeridad tomadas por el gobierno de Roberto Borge Angulo se han reflejado en el congelamiento de sueldos, que sólo subió por el incremento negociado dentro del contrato colectivo con los trabajadores de base, y la disminución de las compensaciones por estímulos a la productividad, pero la creación de nuevas dependencias descompensó estos esfuerzos.

Sin embargo, conforme al Presupuesto del 2013, se esperan contenciones importantes en el gasto público, y a eso vino el anuncio en su momento a fin de año de que la austeridad se convertiría en una política pública permanente y se profundizaría, pues se ha puesto la meta de reducir el gasto por lo menos en 16 por ciento respecto al 2012, es decir, ahorrar 4 mil millones de pesos.

Conforme a lo que la Secretaría de Hacienda ha informado a diputados del Congreso local, el Plan de Austeridad para 2013 prevé tomar medidas como controlar tabuladores de sueldos, congelar plazas, fusionar algunas áreas o dependencias, eliminar el pago de honorarios (asesores), además de aumentar los ahorros en combustible, papelería y otros materiales.

Se considera necesario profundizar en las medidas de austeridad, porque el refinanciamiento de los créditos bancarios de corto plazo no es suficiente para compensar el déficit presupuestario arrastrado desde el 2012, por lo que se ha planteado como una medida de ejecución obligada.

Finalmente, cabe mencionar que con el refinanciamiento de los créditos a corto plazo por 4 mil 984 millones de pesos, la deuda directa a largo plazo del Estado subirá a 15 mil 712 millones de pesos para el cierre del año, de concretarse todos los nuevos contratos con la banca en este lapso.

Antes de este refinanciamiento, la deuda a largo plazo era de 10 mil 728 millones de pesos, según los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dividida de la siguiente manera: Banobras, 4 mil millones de pesos; HSBC, mil 500 millones de pesos; Interacciones, mil 434.4 millones de pesos; Banorte, 2 mil 250 millones de pesos; Multiva, mil 543.5 millones de pesos.

Además, el 2012 se contrató con Banobras un empréstito de 242.8 millones de pesos, pero éste no se cuenta junto con la deuda

pública, porque al haber sido obtenido mediante el esquema de Bono Cupón Cero, por tratarse de un programa federal para invertir en seguridad pública, el Estado sólo pagará intereses, pero no devolverá el capital.